

	Cuerpo y Escala	Grupo
<i>Suplentes</i>		
Presidente:		
Don Alfredo Medina del Río	E.T.G. OO. AA.	A
Vocales:		
Don Gonzalo Mañeru Méndez	E.T.G. OO. AA.	A
Don Carlos Blas Armada	E.T.G. OO. AA.	A
Doña María Teresa Rodríguez Barahona	E. Gestión Empleo	B
Secretario:		
Doña María Angeles Luis Sendin	E.T.G. OO. AA.	A
TRIBUNAL CUARTO		
<i>Titulares</i>		
Presidente:		
Don José Ramón Aparicio Gómez-Lobo	E.G.T. OO. AA.	A
Vocales:		
Don Julio Espina Atienza	Esc. Med. Form. Ocupac.	B
Doña Pilar Nievas Terceño	E.T.G. OO. AA.	A
Don Jesús Negro Castro	E.T.G. OO. AA.	A
Secretario:		
Don Manuel Gómez Portero	E. Gestión Empleo	B
<i>Suplentes</i>		
Presidente:		
Don Gerardo Domínguez Morales	E.T.G. OO. AA.	A
Vocales:		
Don Francisco José Romeo Martínez de Lecea	E.T.G. OO. AA.	A
Don Antonio Guerreiro del Castillo	E.T.G. OO. AA.	A
Don Jaime Parra González	E.T.G. OO. AA.	A
Secretario:		
Don Isaac Borja Castañar	E. Gestión Empleo	B

ANEXO III

Declaración jurada

Don con domicilio en y con documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1986.

MINISTERIO DE JUSTICIA

10537 RESOLUCION de 11 de abril de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado una plaza de Agente de la Administración de Justicia en el Organismo judicial que se cita.

De conformidad con lo establecido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de plazas de Agentes de la Administración de Justicia en el Organismo judicial de nueva creación que a continuación se relaciona:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vitoria: Dos plazas.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a esta Dirección General y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en ellas expresarán las vacantes a que aspiren, numerándolas por el orden de preferencia que establezcan; las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Los Agentes de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Las plazas se adjudicarán a aquellos solicitantes con mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo de procedencia.

Los solicitantes a los que se les adjudique plaza tomarán posesión el día en que inicie las funciones el Organismo judicial de referencia, lo que se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado», cesando en sus anteriores destinos, con antelación suficiente para su toma de posesión, pero no antes de los veinte días naturales si se trasladan de localidad o de ocho días en caso de que se trate de la misma población.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 11 de abril de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

10538 RESOLUCION de 15 de abril de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia en concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia en el Juzgado de nueva creación que se cita.

De conformidad con lo establecido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia en el Organismo judicial de nueva creación que a continuación se relaciona, el cual entrará en funcionamiento el día 15 de mayo del presente año:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción: Vitoria número 4: Cinco plazas.

Las solicitudes para poder tomar parte en el concurso se dirigirán a esta Dirección General y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en ellas expresarán las vacantes a que aspiren numerándolas por orden de preferencia que establezcan. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Los Auxiliares de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Las plazas se adjudicarán a aquellos solicitantes con mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo de procedencia.

Los solicitantes a los que se les adjudique plaza tomarán posesión del día que inician las funciones los Organismos judiciales de referencia, cesando en sus anteriores destinos, con antelación suficiente para su toma de posesión, pero no antes de los veinte

días naturales si se trasladan de localidad o de ocho días, en caso de que se trate de la misma población.

Lo que comunico a V. S.
Madrid, 15 de abril de 1986.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

10539 RESOLUCION de 16 de abril de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo, que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de plazas de Oficiales de la Administración de Justicia en el Órgano judicial de nueva creación que a continuación se relaciona:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción: Vitoria, número 4. Dos plazas.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirijan a esta Dirección General y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Las plazas se adjudicarán a aquellos solicitantes con mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Los solicitantes a los que se adjudiquen las plazas tomarán posesión el día en que se inicien las funciones del Órgano judicial de referencia, que se anunciara en el «Boletín Oficial del Estado», cesando en su anteriores destinos con antelación suficiente para su toma de posesión, pero no antes de los veinte días naturales si se trasladan de localidad o de ocho días en caso de que se trate de la misma población.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 16 de abril de 1986.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

10540 RESOLUCION 432/38309/1986, de 22 de abril, del Almirante Director de Enseñanza Naval, por la que se modifica y amplian las listas de admitidos para ingreso en la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

1. Se modifica la Resolución número 432/38286/1986, del Almirante Director de Enseñanza Naval, de fecha 15 de abril de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 26 de abril, en el sentido de que

Donde dice:

D. N. I.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
5.640.507	Ferro	Guzmán	José Angel
12.209.682	Puente	Fernández	José Manuel de la
50.799.020	Sánchez	Ramírez	Marcos

Debe decir:

D. N. I.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
5.640.507	Cerro	Guzmán	José Angel
12.209.682	Fuente	Fernández	José Manuel de la
50.799.020	Sánchez	Ramiro	Marcos

2. Asimismo, se amplía la citada Resolución en el sentido de incluir entre el personal admitido para tomar parte en el concurso-oposición al siguiente personal:

D. N. I.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
22.940.065	Bernal	Guillermo	Martín
28.535.335	Cifuentes	Sánchez	Juan Carlos

Madrid, 22 de abril de 1986.-El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

10541 RESOLUCION 361/38314/1986, de 23 de abril, del Mando Superior de Personal del Ejército, por la que se publica la lista provisional de admitidos, composición de Tribunales y orden de actuación de los aspirantes al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Farmacia Militar del Ejército de Tierra

En cumplimiento del artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y artículo 4.º de la Orden 361/38203/1986, de 19 de marzo, se hace publica la lista provisional de admitidos y composición de Tribunales del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Farmacia Militar del Ejército de Tierra, según se detalla en los anexos I y II de esta Resolución.

El orden de actuación de los opositores en las distintas pruebas se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «L», según Resolución de Presidencia del Gobierno de 11 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 38), de fecha 13 de febrero.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El General Jefe interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ANEXO I

Relación de admitidos

1. Don Vicente Almoiguera Boróstequi.
2. Don Francisco Javier Bausili López Saiz.
3. Don Juan Carlos Berihuete Largo.
4. Don José Bethencourt Purriños.
5. Don Enrique José Calcerrada Muñoz.
6. Don Juan José Corres Orue.
7. Don Carlos Elizalde Borrás.
8. Don Enrique García Casasola Sánchez.
9. Don José María Martín Fernández.
10. Don Santos Muñoz Ortega.
11. Don Arturo Novas García.
12. Don Luis Ortiz Medina.
13. Don Miguel Ángel Ramón López.
14. Don Miguel Ramón Rodríguez Casaña.
15. Don Francisco Javier Sánchez Velez.
16. Don Martín José Santurino Vivas.
17. Don Manuel Toral Morera.
18. Don Alejandro Zamanillo Sainz.

ANEXO II

Tribunales de examen

Tribunal Médico

Presidente: Teniente Coronel Médico don Pedro Arduán Díaz.
Vocales:

Teniente Coronel Médico don Julio Jiménez Sanchez.
Comandante Médico don Luciano Rodríguez González.
Capitán Médico don José Antonio Puchol López.
Secretario: Capitán Médico don Ernesto Conesa García.

Suplentes

Comandante Médico don Carlos Reina Fernández.
Capitán Médico don Vidal Luis Saiz Pacheco.
Capitán Médico don Carmelo Ocaña Cazalilla.
Teniente Médico don Manuel Sánchez-Galindo López-Linares.
Teniente Médico don Ignacio Ruiz de la Hermosa y Bou.

Tribunal de Pruebas Físicas

Presidente: Coronel Médico don Joaquín Azpeitia Montero.
Vocales:

Comandante Médico don Andrés Ortega Monge.
Capitán de Infantería (PEF) don Justino Moraleda Nieto.
Capitán Médico don Carmelo Ocaña Cazalilla.
Secretario: Teniente Médico don Enrique Martínez Piédrola.